

## **La cuestión obrera II**

### **Sindicalización. Estrategia hacia una democracia con obreros.<sup>1</sup>**

*La historia de la clase obrera argentina es la historia de su asimilación a la democracia burguesa -1946-, la realización de la estrategia proletaria en tanto constitución como clase dirigente-1969- su crisis ideológica y transición-1973-1975-, que la sociedad resuelve en una democracia sin obreros –1983 a nuestros días.*

*Beba C. Balvé*

El presente es un ejercicio exploratorio<sup>2</sup>, acerca de la situación de la clase obrera Argentina, donde lo que se busca es articular la cuestión acerca del poder, con las relaciones internacionales en tanto relaciones de fuerza, en función de hacer observable las estrategias de carácter político en relación al mundo obrero, siguiendo el eslabonamiento de las relaciones de Argentina con los sistemas hegemónicos del que forma parte. Todo esto en el marco de la proposición teórico metodológico que sostiene que “toda renovación orgánica en la estructura modifica también orgánicamente las relaciones absolutas y relativas en el campo internacional a través de sus expresiones técnico-militares. (...) Por otro lado, las relaciones internacionales inciden en forma pasiva o activa sobre las relaciones políticas (de hegemonía de los partidos). Cuanto más subordinada a las relaciones internacionales está la vida económica inmediata de una nación, tanto más un partido determinado representa esta situación y la explota para impedir el adelanto de los partidos adversarios” (Gramsci)<sup>3</sup>.

El hecho del que partimos, es la participación de las dos centrales obreras argentinas, la Confederación General del Trabajo -CGTRA-, y la Central de Trabajadores Argentinos -CTA- como miembros plenos, en el Congreso en el que se funda la internacional obrera ITUC-CSI-Org llevado a cabo en Viena 1-3 de noviembre de 2006. En relación a estas centrales el hecho de esta participación no es novedoso, si se tiene en cuenta que estas organizaciones participan en ámbitos regionales entre otras, la Coordinadora de Centrales del Cono Sur (CCSCS) y Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (C.S.A.).

Las centrales argentinas, orgánicas a la nueva Central internacional observadas desde su historia, programa, orgánica y alineamientos políticos e ideológicos con partidos y gobiernos, mantienen una diferencia sustantiva, habida cuenta que son emergentes de momentos y procesos diferentes en los caminos y

---

<sup>1</sup> Noviembre 2012, Centro de Investigación en Ciencias Sociales -CICSO-. Beatriz S. Balvé, Héctor Santella, Matías Feito, Jeremías Ramírez y Claudia Guerrero. [www.cicso-arg.or](http://www.cicso-arg.or). Mail [cicsoar@yahoo.com.ar](mailto:cicsoar@yahoo.com.ar)

<sup>2</sup> Este artículo desarrolla un aspecto de la investigación en curso referida a la articulación política entre el movimiento obrero organizado sindicalmente-CGTRA- y la CTA, y tres movimientos de trabajadores desocupados, CCC, PO, MTL, vinculados a partidos de izquierda de orientación socialista y marxista, alineadas políticamente a la CTA.

<sup>3</sup> Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. Antonio Gramsci, Editorial Lautaro, Argentina 1962.

las vías de realización del capitalismo argentino: el Capitalismo de Estado, la CGT (1930) y el Capitalismo Monopolista de Estado, CTA (1992)<sup>4</sup>.

Previo al Congreso de Viena, son disueltas la CIOSL<sup>5</sup>-ORIT<sup>6</sup> y la CMT-CLAT (CIOSL-Confederación Internacional Obrera de Sindicatos Libres y -CMT-Confederación Mundial del Trabajo). De la fusión CIOSL-CMT emerge la Confederación Sindical Internacional –CSI-,<sup>7</sup> mientras que en otra instancia, la ORIT<sup>8</sup> y la CLAT son disueltas para ser fusionadas en una nueva entidad.

Vale tener en cuenta la posición que ocupa Argentina en la International Trade Union Confederation –ITUC<sup>9</sup>-CSI- organización que registra un total de 175.393.026 miembros, 305 organizaciones afiliadas y 151 países. La CGT ocupa el sexto lugar con 4.401.023 afiliaciones y en el siguiente orden; Estados Unidos, Rusia, La India, Alemania y Brasil. La CTA cuenta con 600.000.<sup>10</sup>

## Iguales pero diferentes

La CSI, es una coalición de organizaciones sindicales preexistentes de los años '80 sólo que en la coyuntura, para su conducción, se combinan de otra manera. En aquellos años, el desafío era hacer frente a la crisis monetaria y financiera de los países afectados por la deuda externa que llevó a la pérdida de las condiciones de vida y de existencia de la clase obrera, de las fuentes de trabajo, al hambre, la pobreza de los pueblos y la profundización de la dependencia de los países al imperialismo. En este contexto el movimiento obrero, y con diferentes matices según territorios, sufrió la pérdida y/o debilidad de sus

---

<sup>4</sup> Para un mayor desarrollo consultar: Capitalismo de Estado y Socialismo de Estado. Formación ideológica de la clase obrera argentina 1930-1955. Beatriz S. Balvé, En: Cuadernos de CICOSO, Serie Estudios Nro. 71- Vol.I, Buenos Aires, 1995.

<sup>5</sup> Con la guerra fría y su expresión en el sindicalismo hizo su aparición la CIOSL (1949) Desde entonces el sindicalismo quedó estructurado en el contexto de la bipolaridad entre el FSM predominantemente socialista y la CIOSL por el lado capitalista con algunos matices socialdemócratas (...) 1989 es un punto de inflexión del Orden Mundial en donde aparenta desaparecer la bipolaridad a partir de la caída del Muro dando inicio a la era de la unipolaridad.” Mario Morant Secretario de la SADOP. (fuente internet)

<sup>6</sup> La CGT se afilia a la CIOSL-ORIT en 1975, y a instancias de CIOSL ocupa un cargo como titular en el Consejo de Administración de la OIT. En marzo de 1976 un golpe cívico militar desaloja del gobierno al peronismo en la figura de su presidente Isabel Martínez de Perón. Cumplido un año del golpe de estado, dirigentes de la CIOSL visitan la Argentina para estudiar sobre el terreno la situación de los sindicatos y sus dirigentes. También lo hizo para esa fecha, la CMT-CLAT la que después, de múltiples muestras de solidaridad con los trabajadores argentinos en dificultades, presentaron sus quejas a la OIT por la violación de convenios por parte del gobierno militar.

<sup>7</sup> El nuevo director de la organización es exdirigente de CIOSL.

<sup>8</sup> La Organización Regional Interamericana de Trabajadores- ORIT – es la sección sindical para América de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres-CIOSL- fundada el 12 de enero de 1951 en México. En 2008 la ORIT y la Central Latinoamericana de Trabajadores –CLAT- se unifican creando la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA)

<sup>9</sup> Sigla en inglés de CSI

<sup>10</sup> Fuente: International Trade Union Confederation List of Affiliated Organisations. Marzo 7 de 2011.

organizaciones y con ello, la capacidad política en la defensa del salario y el empleo.

En el programa desplegado por la CSI en 2006, se hace observable que de lo que se trata ahora es de retomar la iniciativa en función de una revitalización de la sindicalización a nivel mundial, ampliando su universo para no quedar restringido a la población obrera en activo sino que, además, incorpore al ejército industrial de reserva y a la población sobrante al capital con sus categorías internas producto de la crisis capitalista.

Observado desde la Argentina, la pregunta que se desprende es si con la renovación, la Central Mundial transita por una nueva etapa como consecuencia del fracaso de su programa anterior ó, lo que es lo mismo, el programa de sindicalización masiva que se propone es consecuencia de las condiciones desfavorables en la relación de fuerza de la clase obrera con la burguesía, producto de las políticas impuestas desde la década de los '80. En el siguiente sentido. En Argentina, el desarrollo de la estrategia del proletariado industrial, del que emerge su programa en el período del Estado de Bienestar 1940-1975, con sus instituciones entre ellas, el Convenio Colectivo de trabajo y la personería gremial, hace crisis a partir de los '70 como consecuencia del cambio del patrón de acumulación y sus efectos que se profundizan hacia los '80, a partir de la pérdida sufrida por la clase obrera en relación a su condición y situación.<sup>11</sup>

Volviendo. De una observación preliminar de los mecanismos de poder instrumentados por la CSI, en relación a la nueva organización que se funda que toma la forma de fusiones, absorciones, alianzas y reagrupamientos en y desde la cúspide, la presunción que se desprende es que los mismos resultan continuidades superestructurales de las leyes que rigen el desarrollo del capitalismo en la fase de concentración y centralización en manos del dominio del capital financiero rentístico, especulativo, lo que la convierte a la nueva central internacional en un fenómeno de carácter orgánico al dominio de la Aristocracia Financiera. Esto que es así, estaría indicando la permanencia en el tiempo de la estructura de poder sindical donde los corrimientos y realineamientos internos de nucleamientos internacionales sindicales dan forma a la nueva conducción de 2006. De esto se desprende que, entre la Central Mundial de trabajadores constituida por la CIOSL-ORIT y la actual, no hay ruptura sino reacomodamientos internos en relación a las diferentes líneas de enfrentamiento al interior de esa organización.

Siendo esto así, en este esbozo, los programas de la Central Mundial de Trabajadores de 2006 y el de la década del '80 nos permite constituir la escala de una periodización de los hechos sucedidos en ese espacio tiempo referido a la

---

<sup>11</sup> La función de la huelga en el proceso de formación de fuerza social. Beba C. Balvé y equipo: María Rosa Berberian, Patricia Feliú, Carlos Fernández, Walter Formento, Rubén Garrido, Guillermo Mayer, Héctor Santella y Claudia Guerrero. Cuaderno de CICSO Serie Estudio Nro. 65, Buenos Aires, 1990.

organización del movimiento obrero en relación a la influencia que ejercen sobre el mismo, las nuevas políticas de empleo.

## **2006- Programa de la Confederación Sindical Internacional<sup>12</sup>**

Se parte del ordenamiento de los datos del programa por medio de su ubicación en categorías de análisis. El presupuesto teórico metodológico que guía es que del programa brota la consigna general de la época de donde, dada una situación histórica concreta, la consigna traza la meta que debe conquistarse para llevar a cabo determinadas tareas.

*Para qué y Por qué luchan:*

. Promover una representación eficaz de los trabajadores/as en el mundo entero. (...) deberá adaptar (CSI) los métodos de trabajo del movimiento sindical internacional en función de los retos y las oportunidades que plantea la globalización.

. El Congreso compromete a la CSI a cambiar de manera fundamental la globalización, de manera que redunde en beneficio de los trabajadores, los desempleados y los pobres.

. Resulta esencial que las políticas neoliberales de libre mercado, y la incoherencia y los fracasos manifiestos (...) den paso a una gobernanza adecuada a la economía global que combine los tres pilares del desarrollo sostenible, económico, social y medio ambiental.

. Frente a niveles inaceptables de desempleo y subempleo, el logro del pleno empleo y del trabajo decente para todos ha de ser un elemento central.

. Combatir las desigualdades sociales y luchar por la redistribución de la riqueza es un elemento central para el desarrollo de una nueva globalización. Se requiere la introducción de un impuesto internacional sobre las transacciones internacionales, que servirá tanto para financiar el desarrollo como para desalentar el movimiento del capital especulativo.

. Una gobernanza efectiva y democrática de la economía global requiere una reforma fundamental de las organizaciones internacionales implicadas, particularmente del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. (...) reconocer la primacía de los derechos humanos sobre las regulaciones financieras (...)

---

<sup>12</sup> El programa completo se incorpora a la investigación

. El Congreso insiste además en la acuciante necesidad de que la OMC, aborde cuestiones sociales y laborales (...) La CSI defenderá la incorporación de una cláusula sobre derechos de los trabajadores/as en los estatutos de la OMC. Dicha cláusula sería antiproteccionista, pro desarrollo y representaría un instrumento crucial para la justicia social en un sistema comercial mundial abierto.

. El Congreso reafirma que los derechos sindicales son derechos humanos, que el respeto pleno y universal de los derechos sindicales constituye el objetivo primordial de la CSI y que la globalización hace que resulte todavía más urgente el intentar alcanzarlo.

. El Congreso declara una paz duradera entre Palestina e Israel, basada en la existencia de dos estados soberanos independientes y viables (...)

. Resulta esencial que la CSI trabaje, desde sus comienzos en cooperación estrecha y sistemática con otras organizaciones en el movimiento sindical internacional democrático. (...) El Congreso solicita además que trabaje conjuntamente con grupos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil, que comparten sus valores y objetivos(...)

#### *Contra quién y Contra qué se enfrentan*

. Combatir la pobreza, la explotación, la opresión y las desigualdades, garantizar las condiciones para el disfrute de los derechos humanos.

. Empezar acciones decisivas para poner fin a la tragedia que representa la deuda para los países en desarrollo (...) que incluya la revisión de las deudas públicas y privadas.

. El FMI y el Banco Mundial continúan aplicando programas que van en contra de los trabajadores y los pobres. Generalmente promueven la privatización, la liberalización del comercio y las inversiones y, la desregulación del mercado laboral.

. El ejercicio efectivo del derecho a la sindicalización y a la negociación efectiva está resultando cada vez más difícil puesto que las compañías utilizan la amenaza de trasladar sus operaciones y hacen uso de su creciente poder para imponer sus condiciones. El Congreso condena la reciente ola de transgresión, incluso criminalidad corporativa, así como los niveles indecentes de compensación que se adjudican los altos directivos de las empresas.

. El Congreso rechaza el unilateralismo en los asuntos internacionales (...) condena la decisión tomada en 2003 de lanzar la guerra contra Iraq sin contar con la autorización explícita de la ONU. Condena asimismo al terrorismo en todas sus formas (...) así como las políticas de guerra preventiva y de asesinatos selectivos, defendidas y practicadas por algunos Estados.

## *Método*

. El Congreso subraya la urgente necesidad hoy más que nunca, de que los trabajadores/as se organicen en sindicatos (...) Organizar a los trabajadores sigue siendo la tarea fundamental y el principal reto para todas las afiliadas de la CSI.

. Sindicalizar es la piedra angular de la fuerza y la influencia de los sindicatos, y proporciona la base sobre la cual el movimiento sindical mundial podrá representar una auténtica fuerza de contrapeso a la economía global.

. EL Congreso reafirma que los **derechos sindicales son derechos humanos.....** El Congreso compromete a la CSI a combatir las violaciones de los derechos sindicales ahí donde ocurran sin distinción alguna, con el convencimiento de que los derechos sindicales forman parte integral de los derechos humanos.

. La solidaridad requiere que los sindicatos extiendan la posibilidad de afiliación sindical a los no organizados y que deben organizar a todos los trabajadores en sus respectivas áreas de actividad , incluyendo a aquellos los cientos de millones que trabajan en la economía informal y en situaciones no tradicionales o atípicas, por ejemplo a tiempo parcial, temporal,.... precarios o no protegidos.

## **Haciendo historia**

En Argentina hacia 1975, la alianza de la clase obrera y la burguesía industrial en el ejercicio del gobierno, peronismo, se va desarrollando por medio de contradicciones y conflictos en tanto manifestación de los cambios en la correlación de clases en el bloque de poder y el Estado.

El punto de inflexión son los años ´70 -crisis del modelo sustitutivo de importaciones-, momento en que comienza a manifestarse el proceso de modificación de la estructura económico-social producto de la alteración de relaciones sociales largamente constituidas de donde, el bloque de poder bajo la hegemonía del capital industrial, queda subordinado a una alianza hegemonizada por el capital financiero industrial, la oligarquía terrateniente y la pequeña burguesía acomodada y rentística.

En el marco del Pacto Social, con aprobación del Parlamento, que había congelado los salarios (1973) y, hacia la fecha de su finalización, (1975) el movimiento obrero organizado sindicalmente, bajo la conducción de las "62 Organizaciones Peronistas", organiza una concentración en Plaza de Mayo, en el marco de las jornadas de junio-julio y, en una acción envolvente de masas, desconocen al jefe del partido justicialista y presidente de la nación Isabel Perón, logrando echar del gobierno y del país a López Rega, uno de sus principales

ministros. Es en estas jornadas donde comienza, en forma incipiente, la articulación entre la estrategia revolucionaria y la proletaria.

En 1976 se cierra el período que se inició en 1955 en donde, bajo otras condiciones y circunstancias, en el extremo de la escala, suceden golpes de estado y golpes de mano, para el desalojo de la alianza de clases que expresó el peronismo en el ejercicio del gobierno.

¿Es responsabilidad de la clase obrera el golpe de Estado de 1976? No. ¿Lo es de las organizaciones revolucionarias? Tampoco. Hizo a la correlación de fuerza en la sociedad y en relación a las relaciones internacionales. Argentina se encontraba rodeada de golpes de estado: Brasil, Uruguay, Chile y, de una ofensiva del capital financiero en manos de la Trilateral<sup>13</sup> compuesta por la cúspide de los capitales más concentrados del capital financiero internacional, que coincide con los siete países “más ricos”.

Bajo el advenimiento de la democracia de 1983, (presidencia de R. Alfonsín) el término de unidad de la burguesía se asienta en el criterio de gobernabilidad por medio de la alternancia de partidos democráticos burgueses en el ejercicio del gobierno para que todos unidos impedir y obstaculizar, bajo distintos mecanismos, que la clase obrera logre constituir una alianza de clase eficiente para la formación y desarrollo de una fuerza social, bajo su Programa y dirección política. Comienza el reinado del liberalismo y la hegemonía político-intelectual del capital financiero.

El programa trazado y que se cumplió a rajatabla es el dictado por el Consenso de Washington, a saber, ajuste estructural, bajo salarios, reducción fiscal, baja inflación, exigencia del pago de la deuda externa sin negociación ni cuestionamiento de su legitimidad y legalidad y que, para que se imponga, requirió a partir de 1976 de una guerra contra el pueblo, la matanza de los mejores cuadros revolucionarios y del movimiento obrero, la proscripción política y opresión económica y social de la clase obrera, la intervención a sindicatos, la CGT y las 62 Organizaciones Peronistas más, la ilegalidad de los partidos marxistas y agrupaciones obreras de dicha orientación.

En este contexto, militares, embajadores, funcionarios del Pentágono, de medios de comunicación y de Inteligencia conforman el staff de los Documentos Santa Fe, que toman forma para su aplicación en el Consenso de Washington. En lo que atañe a la Argentina y en particular al movimiento obrero el documento Santa Fe I de 1982,<sup>14</sup> explicita:

---

<sup>13</sup> Poder –Guerra Argentina. Acerca de la cuestión nacional. Beba C. Balvé. Colectivo CICOSO. Ediciones CICOSO. Colección Estudios Sobre. Buenos Aires, 2009.

<sup>14</sup> La estrategia neocolonial del Imperio. El Documento de Santa Fe IV. Beba C. Balvé y Carlos Suárez. Ed. Siena-Palabra Argentina. Buenos Aires, 2001.

- El movimiento sindical debe estar contra el estatismo y el centralismo, con la supervisión de los Estados Unidos.(destrucción del movimiento obrero argentino)
- El capitalismo está dirigido a la producción y el socialismo a la distribución (atacar la distribución del ingreso es socialismo).

La doctrina ejerció su influencia sobre los gobiernos del Estado en Argentina y a partir de allí, se comenzaron a replantear tácticas y estrategias en relación al movimiento obrero argentino, siendo su eje la legislación.

Cabe aclarar que la historia de la Argentina, por lo menos desde mediados del siglo XX a esta parte demuestra que, cuanto más cerca del movimiento obrero se encuentra un gobierno, menor es la cantidad de prisiones que tiene que otorgar (1945,1958,1973) Al revés, los gobiernos que no son afines al movimiento obrero organizado –CGT- buscan aumentar la cifra de sindicatos para quebrar como alternativa, la figura del sindicato único por rama de actividad y la personería gremial (Gobierno Revolución Libertadora, año 1956).

Una digresión. En el libro “El 69 Huelga política de masas”,<sup>15</sup> en referencia al periodo 1973-1976 en Argentina, decíamos. “En el terreno internacional, la sociedad burguesa mundial se conmocionó con la derrota político-militar de Estados Unidos en Vietnam. El mundo se les derrumbaba y el comunismo les parecía imbatible. Lentamente, fracciones de burguesía y pequeña burguesía van retirando el apoyo que brindaban a la causa vietnamita y comienzan un ataque hacia ellos. En Argentina, siguiendo su hermandad internacional comienzan lentamente a separarse del frente social de Liberación Nacional que representa la fuerza electoral triunfante (Frejuli, marzo de 1973). Este movimiento legitima los golpes de estado en el Cono Sur.

Sucede que, el momento más alto del alineamiento internacional de Argentina coincidió con el momento regresivo a nivel internacional. Comienza a frenarse la energía revolucionaria, dejando en disponibilidad a cuadros e intelectuales “progresistas” para ser cooptados por la burguesía parlamentaria, que de hecho ya era imperialista.

¿Cuál fue el hecho social que tuvo la capacidad de cambiar el curso de los acontecimientos y que permitió que la cúspide del sistema capitalista mundial iniciara la construcción de un nuevo programa ideológico normativo?

Desde nuestra perspectiva ese hecho es Vietnam. La guerra de liberación de Vietnam en su desarrollo y en el momento de su realización, de la proclamación de su victoria, articuló el desenvolvimiento de la guerra civil de la lucha de clases y la lucha de clases del proletariado a nivel mundial y en todas sus

---

<sup>15</sup> El '69. Huelga política de masas. Rosario-Cordobazo-Rosario. Beba C. Balvé y Beatriz S. Balvé. Ed. Razón y Revolución, 2da. Edición, Buenos Aires, 2005.



formas, insurrecciones de masas y lucha armada según territorios económicos–sociales, que recorrieron el mundo, Italia, Alemania, Francia, Japón, Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Perú, Bolivia y el Che.

Como todo hecho social implica una torsión en el período, se produce una involución ó, continúa bajo otras formas. Así es como en 1973 comienza, a nivel internacional, un doble movimiento: el descenso de la energía revolucionaria -por pérdida de aliados que debilitaron esa fuerza- y la ofensiva contrarrevolucionaria por medio de una alianza de clases que tomó distintas formas según los territorios involucrados. Bajo el comando de la Social-Democracia en alianza con el Partido Demócrata Cristiano en Europa, con apoyo de los servicios de inteligencia o directamente como en Argentina, las fuerzas armadas con su frente social (1976) hasta lograr constituir el momento de la contrarrevolución. “(1983)

### **1986. Programa “Primero el pueblo y después la deuda”<sup>16</sup>**

-El FMI, defendiendo los intereses del capital financiero internacional, es la institución primordialmente responsable por el diseño de las políticas que han aplicado los gobiernos y que han causado el empobrecimiento y miseria de las grandes masas de trabajadores y campesinos de los países latinoamericanos y del Caribe.

-Toda la región experimenta, en la actualidad un crecimiento del desempleo y subempleo y reducción acelerada en los niveles de vida de los trabajadores. Los recursos que han sido liberados, a través de la drástica contracción de los niveles de vida, han sido canalizados al exterior para pagar el servicio de la deuda.

-Proponemos un programa de medidas a nivel internacional, regional y nacional, inspirados en los principios del desarrollo económico con justicia social y diseñado para alejarnos del caos social, económico y político.

-Los acreedores deben eliminar una parte sustancial de la deuda externa en vista de los beneficios extraordinarios acumulados en años recientes. Los bancos deben aceptar la responsabilidad de las decisiones adoptadas en el pasado respecto al otorgamiento de préstamos y no deben transferir a los pueblos de la región la obligación de devolver préstamos contraídos por gobiernos ilegítimos y sus colaboradores corrompidos, los cuales actualmente, vuelven frecuentemente a las instituciones prestatarias mediante la fuga de capitales.

---

<sup>16</sup> Una síntesis del programa del “movimiento sindicalista libre y democrático” acordado en la II Conferencia Sindical Internacional “Deuda externa y desarrollo” patrocinada por la CIOSL –ORIT en Buenos Aires, cuyo anfitrión fue la CGT Argentina del 24 al 26 de setiembre de 1986 en la que participaron 150 dirigentes de 40 países. “Primero el pueblo y después la deuda” 2/10-1986. En: La CGT y el sindicalismo latinoamericano. Historia crítica de sus relaciones. Desde el ATLAS a la CIOSL. Daniel Parceró. Editorial Fraternal. Buenos Aires, 1987.

-Los países que tienen problemas económicos graves, exacerbados por la carga de la deuda, requieren una asistencia especial, en caso necesario y pueden reducir o suspender sus pagos (en otras palabras la Moratoria Unilateral) y no deben ser sancionados con la inelegibilidad para percibir nuevos préstamos.

-Los países industrializados y sus bancos deben aceptar el principio de corresponsabilidad de la crisis y aceptar la necesidad de políticas multilaterales.

-El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo deben concentrar sus préstamos en programas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades básicas de los más pobres. Estos préstamos no deben ser condicionados a programas del FMI.

-Las instituciones financieras internacionales no deben ofrecer préstamos a aquellos gobiernos que no respeten los derechos humanos y sindicales fundamentales, en particular, y los Convenios Internacionales de Trabajo, el 87 y 98, sobre libertad de asociación y el derecho a organizar y negociación colectiva.

-Es necesario estimular empresas de interés social, basadas en una amplia participación obrera para que se tome en cuenta a los sindicatos, como medio de profundizar la democracia económica.

-La clave de la transformación económica nacional es el estímulo de un crecimiento independiente, sostenido y equitativo. La punta de lanza en este proceso debe ser el sector público.

-La responsabilidad del lanzamiento del programa que se describe en esta declaración debe ser compartida. El Estado, los empresarios y las organizaciones sindicales desempeñan funciones interrelacionadas. La CIOSL-ORIT (...) es consciente que las políticas para enfrentar la carga de la deuda y las políticas para transformar las economías nacionales son dos elementos de una misma estrategia.

-La salida de la crisis no puede ser planteada a costa del salario y las condiciones de vida de los trabajadores. (...) Es vital, que como parte de nuestro rol en el fortalecimiento de la democracia, alentemos la más amplia participación en el debate público de la deuda y el desarrollo.

-Se pone especial énfasis en la recomendación de: Exigir la reducción drástica de los presupuestos militares y el control de la fuga de capitales, como condición para concertar los planes de austeridad. (...) combatir la evasión de impuestos logrando que los sectores empresariales, especialmente los monopolios y empresas transnacionales, tributen en proporción real al volumen de sus negocios y al nivel real de sus utilidades.

## **La legislación gremial**

El golpe de estado que desalojó del gobierno al peronismo en 1955, es un punto de inflexión en el pasaje del capitalismo de estado al capitalismo monopolista de estado. Bajo la influencia e intervención directa de los organismos internacionales, FMI, BM, OMC, OIT, etc, las leyes referidas al mundo obrero fluctuaron al ritmo de la incidencia de las relaciones internacionales sobre los gobiernos del Estado, según los períodos, de donde la lucha obrera por impedir las alteró la correlación de clases burguesía y proletariado en el estado y en la sociedad.

En este marco, según períodos, las distintas alternativas que proponen fracciones del movimiento obrero en relación a la negociación y lucha con los gobiernos, determinan alineamientos y realineamientos en el seno del movimiento obrero en general y en particular al interior de los sindicatos y la CGT. En este medio y bajo distintas condiciones se organizan nuevas corrientes sindicales las cuales, imposibilitadas de imponer su criterio político en una lucha por la conducción, se independizan del sindicato único por rama o actividad y forman una nueva organización sindical.

Si bien este no es el tema que nos ocupa, lo que decimos podría estar explicando por un lado, el crecimiento de las “inscripciones gremiales” en relación a las personerías gremiales del período, (ver cuadro que sigue) y por otro, la tensión al interior de sindicatos y organizaciones de primer, segundo o tercer grado, que pujan por la personería gremial sobre los que ya la tienen o los que, por la reiterada negativa por parte de los organismos estatales solo acceden a la inscripción gremial. Es el caso de la CTA que constituida en el año 1992, todavía no obtuvo la personería gremial a pesar de las sucesivas recomendaciones de la OIT hacia el gobierno nacional. (2012)

Entre 2003 y 2008<sup>17</sup>, el MTEySS otorgó 348 inscripciones gremiales<sup>18</sup> de nuevos sindicatos. El pico de resoluciones de ese período se produjo en 2005, en el que se extendieron 80 inscripciones (...). El 95,4% de inscripciones (332 casos) corresponden a entidades de 1º grado, el 3,4% (12 casos) estuvo integrado por organizaciones de 2º y el 1,1% (4 casos) por entidades de 3º grado. El 34,2% del total de inscripciones corresponden a entidades del sector estatal.

Y en cuanto a las personerías gremiales<sup>19</sup>, entre 2003 y 2008 fueron aprobadas 133 personerías gremiales. La gran mayoría se concretaron entre los

---

<sup>17</sup> Caracterización de las nuevas inscripciones y personerías gremiales en la Argentina (2003-2008) Héctor Palomino, Director de Estudios de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

<sup>18</sup> La ley 23351 sancionada en marzo de 1988, establece en el Art. 23 que las asociaciones con inscripción gremial están autorizadas para: a) representar los intereses individuales de sus afiliados, b) representar los intereses colectivos cuando no existe en la misma actividad o categoría una asociación con personería gremial, c) promover la formación de sociedades cooperativas o mutuales, el perfeccionamiento de la legislación laboral, la educación y formación profesional de los trabajadores, d) imponer cotizaciones a sus afiliados y, e) realizar reuniones y asambleas, sin necesidad de autorización previa.

<sup>19</sup> De acuerdo al art. 25 de la ley 23551 obtienen la personería gremial, todas aquellas asociaciones que en su ámbito territorial y personal de actuación sean las más representativas y, en la medida que cumplan los

sindicatos de 1º grado representando el 89,5 % del total. Las Federaciones, 2º grado, constituyeron el 9,8% y las personerías de organizaciones de 3º grado el 0,7% que recayó sobre la Confederación de Educadores Argentinos. El predominio de las entidades estatales alcanzó el 40% del total.

Cabe aclarar que, tanto en el caso de las inscripciones como las personerías, la mayoría correspondió a solicitudes presentadas antes de 2003.

Incorporamos el cuadro que incluye una periodización extendida en el tiempo: años 1980 a 2008.

Año	Inscripciones Gremiales	%	Personerías Gremiales	%
1980 -89	436	25	68	20
1990 -99	793	46	106	30
2000 -08	497	29	172	50
Total	1726	100	346	100

Op.cit. H.Palomino, Elaboración propia.

## El programa de sindicalización

Volviendo al programa de la CSI ¿Qué es la globalización? palabra que carece de significado económico. No es igual ni deriva tampoco de transnacionalización, habida cuenta que ésta refiere a un entramado de relaciones entre estados-nación que conforman el mercado mundial y sus redes. Global refiere a un único camino, igual para todos, lo que no se ajusta a la realidad ni refiere a ninguna categoría económica de ninguna teoría económica.

En el contexto de las condiciones de la crisis mundial, producto de la catástrofe bancaria y bursátil en desarrollo a escala mundial ésta, la globalización, se constituye en la argamasa ideológica de la relación entre la Aristocracia Financiera y el conjunto de su clase. Por esa vía, la dirección sindical internacional reordena método y estrategia en el siguiente sentido.

La convocatoria de la CSI, de incrementar la sindicalización se fundamenta en el propósito de ampliar las bases sobre la cual el movimiento sindical mundial pueda representar una auténtica fuerza de contrapeso a la economía global. Singular interpretación ésta acerca del estado del poder entre las clases sociales, de donde se desprende: uno, que la mayor cantidad de categorías de trabajadores

---

siguientes requisitos. a) estén inscriptas según lo fija la misma ley y hayan actuado durante un período no menor de seis meses, b) afilien a más del 20% de los trabajadores que intentan representar (...) Se considera como más representativa, a la asociación que cuenta con mayor número promedio de afiliados cotizantes sobre la cantidad promedio de trabajadores que intenta representar. En el caso de las Confederaciones, se considera como Confederación más representativa la que afilie a entidades con personería gremial que cuenten con la mayor cantidad de trabajadores cotizantes.

enlazados a sindicatos garantizaría condiciones favorables para la clase obrera en el equilibrio de fuerza con la burguesía local y mundial y dos, que el capitalismo en esta fase tiene un solo camino, sin contradicciones y sin crisis.

Y en relación al movimiento obrero. Si las centrales argentinas confluyen hacia esta Central Mundial CSI, 1) El problema es saber si estaban en condiciones de rechazarlo o, lo que es lo mismo, 2) qué expectativas quedan abiertas a partir de esta incorporación, 3) qué relación guarda con los intereses y expectativas de la clase trabajadora argentina y 4) cuál es la relación que se establece con una política de carácter nacional.

### **Modalidad de trabajadores a sindicalizar**

La Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas –CSA<sup>20</sup>, de la que forman parte la CGTRA y CTA, es orgánica a la CSI. Desde su concepción acerca de los fines de la organización y los criterios de representación sostiene que “El objetivo es incrementar la representación sindical, mediante la organización/sindicalización, ampliando la cobertura de todos los colectivos de los trabajadores sin excepciones tanto en relación de dependencia como autónomos destacando aquellos que presentan situaciones de simulación (como buena parte de los tercerizados) e incluso a quienes no son considerados trabajadores por los empleadores o las normas.(...) El programa de Autoreforma consiste en sindicalizar el Sindicalismo. Al lado de esta misión central, se mantiene el otro eje básico, el sindicalismo sociopolítico hacia lo externo de la estructura sindical, para aportar un cambio en el modelo de nuestras sociedades, influyendo sobre los sectores de poder”.

Y en cuanto a las categorías a sindicalizar de acuerdo al programa de CSA. Trabajadores dependientes de la economía formal: temporalizados; terciarizados; en zonas francas; en centros de llamadas; trabajadores en filiales multinacionales. trabajadores dependientes en otras situaciones: de microempresas; del hogar; trabajadores estatales a quienes no se les permite la sindicalización(policías, fuerzas armadas, de seguridad, etc); trabajadores en regímenes de trabajo socialmente útil (son beneficiarios de ingreso universal con obligación a realizar trabajos (madres comunitarias; en la economía de la ciudad, etc); trabajadores considerados dependientes por las normas: (promoción de productos “mediante venta directa”, de voluntarios en ONG o fundaciones sin fines de lucro); trabajadores autónomos: cuentapropistas unipersonales o titulares de unidades familiares urbanos, artesanos urbanos-rurales, campesinos, pescadores artesanales, etc.; trabajadores remunerados del hogar: corresponde al subuniverso de trabajadoras autónomas. Trabajadores en situaciones ambiguas desde el punto de vista contravencional: recicladores de desechos que estén concesionados a empresas privadas; juegos de azar, trabajadoras sexuales. Amas

---

<sup>20</sup> Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas. “Sindicalizar el sindicalismo. La autoreforma sindical en las Américas”. Víctor Báez, Secretario General de CSA. Sin fecha.

de casa no remuneradas: (consideradas trabajadoras a partir del reconocimiento del valor económico de su aporte al producto bruto nacional (se están creando sindicatos) Jóvenes en busca del primer empleo que en las estadísticas de trabajo son considerados “nuevos trabajadores “y quedan clasificados entre los desocupados. Pueden incorporarse a la estructura sindical mediante esquemas de afiliación directa para su reclasificación al momento de conseguir trabajo.

Desocupados: Los coyunturales, que para las estadísticas del trabajo son parte de la población económicamente activa. Pueden mantenerse temporalmente en las organizaciones de su último trabajo ó, en esquemas de afiliación directa, quedar sujetos a una reclasificación sectorial al momento de conseguir nuevo empleo.

El Programa de Autoreforma (CSA) nos localiza en las categorías dominantes del mundo del trabajo.<sup>21</sup> Flexibilización laboral del que se desprende: polifuncionalidad, redistribución de las jornadas de trabajo mediante la modalidad de trabajo continuo, contratos por obra o duración determinada a tiempo parcial; incorporación a la remuneración de un componente variable; tercerización (subcontratación, intermediación, suministro de mano de obra); calificación de la relación empleador-trabajador como no laboral. Precarización (laboral) o trabajo precarizado. Indicadores: inestabilidad, remuneración menor a la de categorías similares: remuneración que no incluye los beneficios sociales habituales; duración de la jornada anormalmente pequeña o elevada, etc.

El debilitamiento de la representación colectiva suele también ser el vehículo para la precarización de las relaciones laborales. La **tercerización** es utilizada, a menudo, para desmejorar condiciones de trabajo y/o dificultar la acción colectiva de trabajadores.<sup>22</sup>

#### *-Estrategias sindicales frente a la tercerización en Argentina*

**AOMA** Asociación Obrera Minera Argentina afiliada a la CGTRA. Alcanzó un acuerdo marco nacional con la Cámara empresaria del sector del cemento para que todos los trabajadores tercerizados que trabajan dentro del ámbito de su convenio colectivo nacional automáticamente pasen a ser trabajadores permanentes cubiertos por ese convenio. Este esquema está en el 2008 en proceso de ampliarse a la cámara empresaria minera.

---

<sup>21</sup> Eje Autoreforma sindical. Organizar-Sindicalizar. Trabajo tercerizado. Álvaro Orsatti. Asesor CSA 2008.

<sup>22</sup> Al cierre de este trabajo, el 20 de noviembre, el movimiento obrero llama a un paro general nacional activo contra el gobierno de Cristina F. de Kirchner el primero que se realiza desde 2001. Bajo la convocatoria de la CGTRA, CTA, CGT (Azul y Blanca) se combinan como medio de lucha, la huelga general nacional con el corte de ruta con ocupación y obstrucción de la mayoría de los accesos a la Ciudad Capital. por parte de movimientos sociales que agrupan a desocupados, precarizados, tercerizados, etc. Esta unidad en la acción directa retoma la tendencia abierta en las luchas del período 1999-2001, con la diferencia que ahora lograron constituirse en un comando único de lucha, donde cada sector confluyó con sus medios y formas de lucha.

**UOM** Villa Constitución. Afiliada a la CTA Central de Trabajadores Argentinos. El sindicato de la empresa Acindar propiedad de la multinacional Arcelor-Mittal enfrentó la estrategia de creciente tercerización (de 15-13% a 50% de empleo total) consiguiendo la incorporación de estos trabajadores al sindicato y al convenio colectivo.

**UOCRA** La unión tiene una explícita política de afiliación de trabajadores subcontratados en el sector, y de los propios contratistas, con un status diferenciado en cuanto a los beneficios sindicales.

#### *-Estrategias sindicales para categorías atípicas*

En la CGTRA, bajo la conducción de Hugo Moyano (junio 2010) y con la participación de 24 gremios afiliados más otros 26 veedores, se organiza la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Economía Informal FENASTEI. En su presentación oficial se encuentran representantes de la OIT, CSA y el CSI. La nueva Federación fue presentada en el Segundo Congreso de la Confederación Sindical Internacional-CSI-en Vancouver, Canadá por su secretario General Oscar Silva (vendedor ambulante).

Los organizadores de la Federación calculan que unas 6 millones de personas actualmente realizan trabajos informales, llegando al 50% en relación a los trabajadores en blanco. Cerca de 700.000 trabajadores se encuentran bajo el sistema de venta directa de cosmética, sin pago de ningún tipo de cargas sociales como aporte en la seguridad social. El personal doméstico representa un millón de personas con solamente el 12% en blanco y otras modalidades, como los textiles con el trabajo a domicilio, los relacionados con el trabajo pirata de venta de películas, videos, música bajo los denominados “manteros”, floristas, ladrilleros, cantantes, trabajadores de golf, obreros, textiles, radios bonaerenses, relojeros, remiseros, etc. etc.

“No hay ningún motivo para no sindicalizar a estos trabajadores, sí es más difícil enmarcarlos en un convenio, legalizarlos, pero pensamos que el inicio de la solución es la sindicalización, a partir de la cual las organizaciones pueden presionar para mejorar su situación (...) avanzar en otros estados de legalidad. La sindicalización correrá por cuenta de cada gremio de acuerdo con el sector de la economía de que se trate e incluso podrá abarcar a monotributistas y trabajadores con “contrato basura”.

### **El estado del poder**

Volviendo a la Argentina y, en relación a los problemas del poder. Partimos de la premisa que los partidos políticos expresan alguna fracción de capital. De allí que en el trabajo Peronismo y Movimiento Obrero. La lucha continúa<sup>23</sup> decíamos “ En 1994 se constitucionaliza-funcionaba desde 1920- el ejercicio de los partidos

---

<sup>23</sup> Op. cit. Poder Guerra

políticos y los frentes electorales, declarándolos 'instituciones fundamentales del sistema democrático' (...) Pero, el partido Justicialista mayoritario en términos electorales en el país se encuentra intervenido e impedido de actuar legalmente, desde aproximadamente un año y medio, y su dirección acéfala desde 2003.

Si el peronismo que desde 1955 hasta 1973 fue sometido a la proscripción político-electoral, por parte de gobiernos civiles y militares, la paradoja es que hoy no hay partido justicialista ni para el movimiento obrero ni para la burguesía. Es decir, se desarticuló una fuerza para impedir la expresión política de una alianza social de carácter histórico, entre el capital industrial y la clase obrera. Y este es el problema. Bajo esas condiciones la clase obrera dejó de ser "la columna vertebral del peronismo" lo que no quiere decir que los obreros mayoritariamente no sigan adscribiendo a esa fuerza política y mantengan su disposición a la lucha por la conquista de instancias de poder.

De esto se desprende, que la contradicción movimiento-partido, que históricamente tiñó la relación de fuerza entre movimiento obrero organizado y los cuadros políticos al interior del peronismo, se resolvió por anulación de facto de la contradicción. Ahora no hay Partido Justicialista, ni para unos ni para otros".

Y en relación a la estrategia proletaria de la clase obrera como estrategia de poder. Refiere a una política que se desdobra en dos estrategias<sup>24</sup>. A) el reformismo burgués que expresa la fragmentación de la clase obrera según la división del trabajo en la sociedad, defendiendo sólo los intereses del grupo profesional y B) el reformismo obrero, que toma a toda la clase como corporación y en donde su lucha es porque se cumpla la ley pareja para todos. De allí el carácter democrático de estas luchas, por democratizar la fuerza material del estado. Es una lucha contra los efectos, sin lograr trascender el sistema mismo, expresando su dependencia ideológica en el en sí y para sí con la burguesía.

Cuando con el desarrollo de la lucha de clases en general, las relaciones sociales se organizan según el antagonismo alcanzado en la relación entre burguesía y clase obrera entra en crisis el sistema institucional político, los partidos políticos y sus cuadros. Allí es cuando se crean las condiciones del inicio de la hegemonía de la estrategia proletaria. Situación prerrevolucionaria ésta para todas las clases sociales (lucha de masas de 1969) pero nada indica que necesariamente conduzca a una situación revolucionaria.

En definitiva, estamos haciendo referencia a los problemas de orden teóricos metodológicos de dos estrategias que por momentos se separan y en otros confluyen. La estrategia proletaria donde el objetivo es usufructuar de los beneficios del sistema sin trascenderlo, y la estrategia que se asienta en las tareas que conducen a la transformación social de raíz, radical.

---

<sup>24</sup> Op.cit. La función de la huelga.



## La legalidad proletaria

Como se ha dicho anteriormente, bajo el proceso de cambio del patrón de acumulación a partir de los años '70 se alteró la estructura económica social de Argentina de donde, las formas que asume la sindicalización en el mundo del trabajo se constituye en un fenómeno de carácter orgánico de la nueva estructura.

Además, la nueva política de sindicalización, que refiere a la institucionalización de nuevas categorías de trabajadores dentro de la pirámide de la estructura sindical, internacional regional y local en Argentina, redundan en nuevas tareas para el movimiento obrero organizado sindicalmente en el sentido que, la organización sindicato que para la clase obrera históricamente ha sido y es un medio de lucha en la defensa de su condición y situación ahora, por medio de las relaciones sociales de solidaridad de clase, el movimiento obrero encuentra en la sindicalización el mecanismo para lograr términos de unidad económica corporativa y política corporativa con fracciones obreras desprovistas de legalidad y/o, con aquellas capas de la sociedad cuya adscripción a clase social son de compleja definición. Hace a la defensa estratégica de su clase.

Por último. Los grados de homogeneidad, organización y, autoconsciencia que recorren toda la estructura económico social según momentos de relaciones de fuerza, refiere a la lucha por la conquista de la legislación, ley pareja para todos, y el cambio del personal dirigente del estado para la obtención de los fines que se persigue. Hasta aquí el intento de resolución de la legalidad de fracciones del campo del pueblo donde la sindicalización, en el caso que nos ocupa, sería el primer paso del ciclo hacia la **legalidad proletaria**, por medio de la normatividad y reglamentación del sistema institucional político y social.

En el siguiente sentido. Bajo la relación entre individuos que se establece en el mercado de compra venta de fuerza de trabajo, la meta del programa de sindicalización se resignifica desde el punto de vista del conjunto de las clases explotadas por el capital contribuyendo, desde esta perspectiva, al desenvolvimiento de la estrategia proletaria del movimiento obrero como estrategia de poder.

A su vez. Siendo que el estado es el estado del poder entre las clases sociales, la lucha por la **legitimidad** de los intereses de la clase obrera se dirime en la sociedad por medio de alianzas sociales que toman forma de fuerzas sociales en los enfrentamientos sociales de los cuales habla la historia insurreccional obrera y popular en la Argentina 1945-1955-1969.

Por último “¿Qué queremos señalar cuando decimos que el reformismo<sup>25</sup> como formación ideológica y como teoría se encuentra en crisis? Y, a su vez,

---

<sup>25</sup> Crisis del reformismo como formación ideológica. La función y posición de los intelectuales. Beba C. Balvé y Beatriz S. Balvé, Cuadernos de CICSO, Serie Análisis/Teoría Nro. 15, Buenos Aires, 1993.

¿quiénes son los sujetos capaces de crear ésta situación, la que nos aparece como crisis de valores, de principios, de moral?

Por una parte, el desarrollo del capitalismo ha dado forma a las dos grandes clases sociales quedando ahora detrás de la burguesía sólo el proletariado y con ello, ha emergido el antagonismo inherente a la noción y existencia misma de las clases sociales.

Por otra parte, el desarrollo y desenvolvimiento de la lucha de clases y la lucha de clases del proletariado ha hecho emerger nuevos sujetos en los que se encarnan las clases sociales en esta fase del capitalismo. Estamos haciendo referencia al proletariado, insurgente e insurrecto y a la moderna aristocracia financiera. ¿Qué queremos señalar con esto? Que a partir de aquí son estos dos sujetos los que lucharán por mantener, retener o conquistar la iniciativa en las luchas.”

De allí que, el problema de investigación a dilucidar es la cuestión del estado del poder entre las clases sociales donde hoy lo que se encuentra en disputa es la democracia en un momento en que la contradicción se manifiesta entre, el dominio de **la democracia de estado de la aristocracia financiera** y sus cuadros intelectuales orgánicos, en contraposición a la **construcción de una democracia de obreros** bajo un programa donde la meta es la liberación nacional y social con la hegemonía de la estrategia proletaria y realización del poder de una fuerza de masas. Como tendencia.

***Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas sociales que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos solo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando , las condiciones materiales para su realización. C. Marx<sup>26</sup>***

---

<sup>26</sup> Carlos Marx. Introducción General a la Crítica de la Economía Política/1857 Cuadernos de Pasado y Presente/1, 1968